



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación Puno

Unidad de Gestión
Educativa Local Yunguyo



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

Yunguyo, 05 de julio de 2024

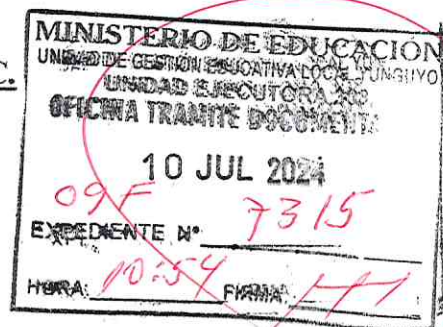
OFICIO N° 0026-2024-GRP-GRDS-DREP/UGEL-Y-AGP-EEC.

SEÑOR:

Lic. Efraín Condori Rivera

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local.

Yunguyo



ASUNTO : Solicita requerimiento para el Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “José María Arguedas” 2024

De nuestra consideración

Es grato dirigirme a usted para hacer llegar mis saludos cordiales y a la vez poner de su conocimiento que, la Unidad de Gestión Educativa Local de Yunguyo, a través del área de Gestión Pedagógica, organizará el Concurso Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “José María Arguedas” 2024, con participación de estudiantes ganadores en la etapa institucional, en el nivel primaria y secundaria, para determinar los ganadores que representaran a la UGEL en la Etapa Regional en las categorías: narrativa oral, fábula, cuento y ensayo; por lo que, se presenta el requerimiento y términos de referencia para servicio de refrigerios, materiales y viáticos para la concreción del concurso nacional en su segunda etapa.

Hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración y estima personal.

Atentamente.


DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
Lic. Jesús Lupana Choque
ESPECIALISTA EN COMUNICACIÓN
U. E. 308 EDUCACIÓN YUNGUYO



1	Sándwich de pollo o humita	15	Adquisición
2	Café o api	15	Adquisición
ALMUERZO			
1	Almuerzo	5	Adquisición
MATERIAL DE ESCRITORIO			
1	Lapicero azul tinta líquida	03	Unidad
2	Resaltador	03	Unidad
3	Papel boom A4	02	Paquete
jurado			
1	Servicio de jurado	03	Servicio
PREMIACIÓN			
1	Galvanos y/o gallardete	04	Unidad
	Medallas	15	Unidad
	Diplomas	15	Unidad

7. REQUISITOS DEL PROVEEDOR:

- Persona natural o jurídica, con RUC activo y/o habido.
- Consulta del Registro Único de Contribuyentes (RUC) con la condición ACTIVO y HABIDO.
- Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI).
- El proveedor deberá de contar con RNP bienes
- El proveedor debe encontrarse en el rubro que guarde relación con la presente adquisición, según consulta RUC.
- El proveedor no deberá estar impedido de contratar con el Estado

8. LUGAR DE ENTREGA

En las instalaciones de la UGEL Yunguyo, dirección Jr. Independencia 1038 – de la ciudad de Yunguyo

9. PLAZO DE ENTREGA

La entrega será de forma total y única, se ejecutará el día 19 de julio de 2024, luego de notificada la orden de servicio.

10. FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO:

- Forma de pago. Único.
- **Conformidad.** La conformidad de recepción del servicio será otorgada por el responsable del **AREA DE GESTION PEDAGOGICA – UGEL YUNGUYO** luego de verificar las especificaciones técnicas adjuntas a la orden de compra con los bienes entregados por el proveedor, dando la conformidad con el visto bueno en la guía de remisión y la factura o boleta de venta.

11. PENALIDADES

De no cumplir el plazo, se aplicará las penalidades de acuerdo a la Directiva Regional N° 04-2016 - GRPUNO, supletoriamente es de aplicación lo establecido según al Art. 161 y 162 de la RLCE.

- Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad le aplicará en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de retraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del Contrato.

La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde:

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación Puno

Unidad de Gestión
Educativa Local Yunguyo



del retraso como justificado por parte de LA ENTIDAD no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme el numeral 162.5 del artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Estas penalidades se deducen de los pagos a cuenta o del pago final, según corresponda; o si fuera necesario, se cobra del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento.

Estos dos (2) tipos de penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, de ser el caso, LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento.

12. VICIOS OCULTOS

La ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos conforme a lo dispuesto por los art. 40 de la ley de contrataciones del estado y 173 de su reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad del proveedor es un (01) año, contados a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO

Lic. Jesus W. Estayta Cordero
ESPECIALISTA EN COMUNICACION
U. E 308 EDUCACION YUNGUYO

Unidad Ejecutora: 001055 - REGIÓN DE INVESTIGACIÓN YUINGUYO
Centro de Costo: 02.05 - AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
AEI.03.04 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00105500262	EDU. INICIAL - DEMOSTRACION DE TALENTOS DEL NIVEL ESCOLARIZADO Y NO ESCOLARIZADO	211301 : YUINGUYO	048 : EVENTO CULTURAL	2 : Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
AOI00105500263	EDU. INICIAL - CUENTA CUENTOS	211301 : YUINGUYO	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	Financiero \$/.	0	0	0	0	0	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00	0.00	2,400.00
AOI00105500264	EDU. INICIAL - NOCHE DE TALENTOS	211301 : YUINGUYO	240 : DOCENTE	2 : Alta	Físico	0	0	0	0	0	315	0	0	0	0	0	0	315
AOI00105500265	EDU. INICIAL - DIA DEL NIVEL INICIAL	211301 : YUINGUYO	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	Financiero \$/.	0	0	0	0	0	1,260.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	1,260.00
AOI00105500266	EDU. PRIMARIA - EVALUACION DIAGNOSTICA Y CIERRE DE 2DO, 4TO Y 6TO GRADO	211301 : YUINGUYO	240 : DOCENTE	2 : Alta	Físico	0	0	0	0	0	918.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	918.00
AOI00105500267	EDU. PRIMARIA - TALLERES, MICROTALLERES Y GUIAS	211301 : YUINGUYO	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	Financiero \$/.	0	0	0	0	0	150	0	0	0	0	0	0	150
AOI00105500268	EDU. PRIMARIA - CONCURSO DE COMPRENSION LECTORA Y RAZONAMIENTO MATEMATICO	211301 : YUINGUYO	240 : DOCENTE	2 : Alta	Físico	0	0	0	0	0	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	2,000.00
AOI00105500269	EDU. PRIMARIA - CONCURSO DE TALENTOS	211301 : YUINGUYO	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	Financiero \$/.	0	0	0	0	0	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	1,500.00
AOI00105500270	EDU. PRIMARIA - CONCURSOS RAJUALES LOS CUENTA CUENTOS	211301 : YUINGUYO	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	Físico	0	0	0	0	0	60	0	0	0	0	0	0	60
AOI00105500271	EDU. PRIMARIA EIB - CONCURSO DE PRODUCCION DE TEXTOS EN AIMARA PRIMARIA - SECUNDARIA	211301 : YUINGUYO	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	Financiero \$/.	0	0	0	0	0	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	500.00
AOI00105500272	EDU. PRIMARIA EIB - TALLER DE FORTALECIMIENTO A DIRECTIVOS Y DOCENTE EN LENGUA ORIGINARIA	211301 : YUINGUYO	240 : DOCENTE	2 : Alta	Físico	0	0	0	0	0	120	0	0	0	0	0	0	120
AOI00105500273	EDU. PRIMARIA EIB - ACTUALIZACION DE REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGUES EN LENGUA ORIGINARIA	211301 : YUINGUYO	240 : DOCENTE	2 : Alta	Financiero \$/.	0	0	0	0	0	631.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	631.00
AOI00105500275	ESP. MATEMATICA - OLMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMATICA	211301 : YUINGUYO	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	Físico	0	0	0	0	0	45	0	0	0	0	0	0	45
AOI00105500276	ESP. MATEMATICA - MICRO TALLERES SOBRE ESTRATEGIAS Y METODOS DE APRENDIZAJE EN MATEMATICAS	211301 : YUINGUYO	240 : DOCENTE	2 : Alta	Financiero \$/.	0	0	0	0	0	2,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	2,600.00
AOI00105500277	ESP. MATEMATICA - III FESTIVAL DE MATEMATICAS LUDICA 2024	211301 : YUINGUYO	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	Físico	0	0	0	0	0	150	0	0	0	0	0	0	150
AOI00105500278	ESP. MATEMATICA - TALLER DE ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE RUMBO A LA ECE 2024	211301 : YUINGUYO	240 : DOCENTE	2 : Alta	Financiero \$/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00105500279	ESP. C.Y.T. - XXIV FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA - FENCUT EUREKA 2024	211301 : YUINGUYO	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00105500280	ESP. C.Y.T. - MICRO TALLERES SOBRE ESTRATEGIAS, EVALUACION FORMATIVA, USO Y MANEJO DE INSTRUMENTOS DE LABORATORIO	211301 : YUINGUYO	240 : DOCENTE	2 : Alta	Financiero \$/.	0	0	0	0	0	65	0	0	0	0	0	0	65
AOI00105500281	ESP. C.Y.T. - XI CONCURSO DE CONOCIMIENTOS DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	211301 : YUINGUYO	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	Financiero \$/.	0	0	0	0	0	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	500.00
AOI00105500282	ESP. C.Y.T. - QUIOSCOS SALUDABLES OFRECEN ALIMENTOS SALUDABLES	211301 : YUINGUYO	240 : DOCENTE	2 : Alta	Financiero \$/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00105500283	ESP. EPT - CONCURSO NACIONAL CREA Y EMPRENDE	211301 : YUINGUYO	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	Financiero \$/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00105500284	ESP. EPT - MICRO TALLERES DE CAPACITACION EN ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE ENSEÑANZA	211301 : YUINGUYO	240 : DOCENTE	2 : Alta	Físico	0	0	0	0	0	24	24	0	0	0	0	0	48
AOI00105500285	ESP. COMUNICACION - PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO JOSÉ MARIA ARGUEDAS	211301 : YUINGUYO	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	Financiero \$/.	0	0	0	0	0	606.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	606.00
AOI00105500286	ESP. COMUNICACION - CONCURSO NACIONAL DE COMPRENSION LECTORA EL PERU LEE	211301 : YUINGUYO	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	Financiero \$/.	0	0	0	0	0	1,597.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	1,597.00
AOI00105500287	ESP. COMUNICACION - CONCURSO PROVINCIAL DE NARRATIVA ORAL, ARGUMENTACION Y DEBATE	211301 : YUINGUYO	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	Financiero \$/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0





PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno
Regional de Puno

Gerencia
Regional de
Desarrollo Social

Unidad de Gestión
Educativa Local - Yunguyo



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

Yunguyo, 27 de junio de 2024

OFICIO MULTIPLE N° 0150 -2024-GR/GRDS/DREP/UGEL-Y/AGP-EEC.

SEÑOR(s) : Directores del IIEE del nivel inicial, primaria y secundaria de EBR del ámbito de la UGEL Yunguyo.

Presente. -

ASUNTO : Concurso Nacional de Comprensión Lectora para Instituciones Educativas públicas y privadas de Educación Básica Regular "El Perú lee" 2024

Referencia : RVM N° 070-2024-MINEDU

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y comunicarle que, el MINEDU según las Bases generales y específicas de los concursos educativos 2024, Edición Bicentenario, determina la ejecución del Concurso Nacional de Comprensión Lectora para Instituciones Educativas públicas y privadas de Educación Básica Regular "El Perú lee", que tiene la finalidad de contribuir al desarrollo de competencias y a la formación integral de los estudiantes a través de prácticas de lectura, haciendo uso de diversos formatos y medios, para fortalecer la comprensión lectora durante la construcción de su trayectoria como lectores, con la participación de la comunidad educativa teniendo en cuenta la diversidad cultural y lingüística del país.

Para tal efecto, según el cronograma, establecido por el MINEDU, la Etapa institucional se realizará hasta el 16 de julio, y la inscripción para la Etapa UGEL será desde el 11 al 17 de julio, para todos los niveles y categorías. La inscripción de los participantes debe ser por el SICE, ingresando con el usuario y contraseña del SIAGIE de la directora o del director de la IE, en la página web del MINEDU: <https://sice.minedu.gob.pe/>, los anexos en formato editable para la participación y desarrollo del concurso se encuentran alojados en el siguiente enlace web: <https://acortar.link/u7GWBt>

Asimismo, los anexos en físico o formato digital (1, 4, 5,) debidamente firmados y sellados por quien corresponda, deberán subirse al SICE al registrar a los participantes, acompañados del título profesional o pedagógico y DNI del docente asesor. Para responder las consultas sobre el Concurso, se podrán comunicar al siguiente correo: elperulee@minedu.gob.pe, para información del concurso ingresar a: <https://www.gob.pe/institucion/minedu/campa%C3%B1as/29357-concurso-nacional-de-comprension-lectora-el-peru-lee>

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
JOEL YUNGUYO

DIC. EFREN CONDORI RIVERA
DIRECTOR JOEL YUNGUYO
U.E. 308 EDUCACION YUNGUYO

ECR/DUGELY
JWQF/JGP
Cc/Arch.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de EducaciónUnidad de Gestión
Educativa Local Yunguyo

PLAN DE TRABAJO

PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSÉ MARIA ARGUEDAS"-2024

1. DATOS INFORMATIVOS:

DRE : PUNO
UGEL : YUNGUYO
ÁREA : GESTIÓN PEDAGÓGICA E INSTITUCIONAL
RESPONSABLES :

- JEFE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
- ESPECIALISTA DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN
- ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA EIB
- ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL
- ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN BÁSICA DE ADULTOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 308	
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO	
08F.	03 JUN 2024
EXPEDIENTE N°	6483
HORA: 4:10	FIRMA: A

2. JUSTIFICACIÓN:

Los Concursos Educativos 2024 son una alternativa de generación de espacios de interacción, encuentro entre pares para reflexionar, reconocer, expresar sus emociones y compartir experiencias de vida en un intercambio cultural. Es así que, desde la DEFID se desarrollan cinco (05) Concursos Educativos los cuales son oportunidades para que las/los estudiantes y demás actores educativos desarrollen los valores y las actitudes promovidos por los enfoques transversales del CNEB. Los Concursos Educativos 2024 tienen como objetivo sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de las artes, la literatura, la tecnología y las ciencias en la educación básica promoviendo la investigación, visibilizando las buenas prácticas en dichas áreas, en un ambiente lúdico y de saludable convivencia escolar, así como contribuir al logro del perfil de egreso de las/los estudiantes como parte de su formación ciudadana, promoviendo aprendizajes, valores y actitudes de respeto a la diversidad social, generando un diálogo intercultural y promoviendo la creatividad e innovación y el ejercicio de la ciudadanía plena.

Del mismo modo, el concurso educativo Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" promueve la lectura de las obras de Arguedas, a partir de situaciones de aprendizaje que promuevan experiencias de lectura literaria y que desarrollen procesos de apreciación, interpretación y creación literaria desde una perspectiva intercultural. Asimismo, propicia la reflexión, valoración y preservación de la producción literaria del escritor apurimeño considerando una perspectiva crítica y su relación con el mundo personal y sociocultural y la recuperación de la cultura y lengua originaria de los estudiantes de EBR y EBA.

3. OBJETIVOS:

- ✓ Mantener latente el mensaje multicultural del insigne escritor y antropólogo peruano, José María Arguedas y premiar la creación literaria en sus diversas formas narrativas, tanto orales como escritas y pertenecientes a la diversidad cultural de nuestro país, entre estudiantes de la Educación Básica.

**6. COMISION DE EJECUCION.**

MIEMBRO	CARGO
Prof. Wilveor Julio Quiñonez Flores	Jefe de AGP
Lic. Jesús Wilfredo, Zapana Choque	Especialista de EBR
Prof. Raúl Camacho Corrales.	Especialista de EBA
Prof. Luz Marina Poma Mamani.	Especialista de EIB
Abog. Wilber Apaza Mamani	Asesor legal

7. TEMAS Y OBRAS SUGERIDAS

GÉNEROS LITERARIOS	MODALIDAD	GRADOS	TEMA	OBRAS SUGERIDAS
Narrativa oral en lengua originaria	EBR	5° Y 6° primaria	El universo andino (costa, sierra y selva) de José María Arguedas En diálogo con nuestra cultura local y regional	Canto kechwa - Agua - Amor mundo - Warma kuyay - Antologías de cuentos, leyendas y fábulas quechuas - Los ríos profundos
Fábula en lengua originaria o castellana	EBR	5° Y 6° primaria	El universo andino (costa, sierra y selva) de José María Arguedas y nuestra cultura local y regional	Canto kechwa - Agua - Amor mundo - Warma kuyay - Antologías de cuentos, leyendas y fábulas quechuas - Los ríos profundos
Cuentos en lengua originaria o castellana	EBR	1° y 2° secundaria	El ser humano y la naturaleza: una Relación armoniosa O EL BUEN VIVIR	Warma kuyay - El torito de la piel brillante - La agonía de Rasu Ñiti
Ensayo escrito en lengua originaria o castellana	EBR - ABA	3°,4° y 5° secundaria. 2°, 3° y 4° ciclo avanzado EBA	Arguedas, una auténtica reivindicación de la cultura andina. Arguedas: el encuentro de dos mundos. La lengua originaria y la expresión literaria arguediana.	El sueño del pongo. El sexto Yawar fiesta. Todas las sangres - Los ríos profundos - A nuestro padre creador Túpac Amaru (himno canción)

8. METODOLOGÍA

ETAPA IIIE: Se desarrolla a nivel de IE, con la participación voluntaria de los estudiantes del quinto y sexto grado de nivel de Educación Primaria y del primer a quinto grado de nivel de Educación Secundaria de EBR, así como de los estudiantes de primero a cuarto grado de ciclo



a las categorías establecidas en las bases, garantizando la transparencia e imparcialidad del proceso de evaluación.

- Entregar los trabajos presentados por los estudiantes al jurado calificador para su evaluación.
- Garantizar la oportuna inscripción de los estudiantes participantes de la etapa que corresponda en el SICE.
- Otorgar diplomas y resoluciones de felicitación a los estudiantes y docentes ganadores de la etapa que corresponda.
- Los especialistas de la UGEL, deberán enviar a la etapa DRE las actas de conformación de la comisión organizadora al correo electrónico señalado por la comisión organizadora de la etapa DRE.
- Los especialistas de la UGEL, deberán remitir mediante el SICE a la comisión organizadora de la etapa DRE la ficha consolidada de evaluación de los ganadores, de acuerdo con el cronograma de ejecución.
- Los especialistas de la UGEL concluida la etapa correspondiente, deberán remitir a la DRE los trabajos ganadores en original y en formato PDF.
- Los especialistas de la UGEL deben enviar a la comisión organizadora de la etapa DRE la resolución directoral de acreditación de ganadores firmada y sellada por el director de la UGEL, de acuerdo al cronograma de ejecución del concurso. De no enviarse no será posible su participación.
- La DRE debe emitir resoluciones directorales de acreditación a los estudiantes y docentes ganadores para su participación en la etapa nacional.
- La DRE debe enviar a la comisión organizadora de la etapa nacional la resolución directoral de ganadores firmada y sellada por la directora o el director de la DRE, de acuerdo al cronograma de ejecución del concurso. De no enviarse no será posible su participación.

10. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ETAPAS	AMBITO	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA											
			JUNIO				JULIO				AGOSTO			
			1s	2S	3S	4S	1S	2S	3S	4S	1S	2S	3S	
PRIMERA ETAPA	IIIEE. EBR/EBA	Ejecución de la actividad.	X	X	X	X	X	X						
		Fecha de inscripción en el CISE				X								
		Elaboración del plan	X											
SEGUNDA ETAPA	AMBITO PROVINCIAL	Recepción de trabajos en la UGEL.					X	X	X					
		Selección DE GANADORES								X	X			

Galvanos = 4

Medallas = 30

